

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 10-2022-SERNANP - SEGUNDA CONVOCATORIA**

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios Contratar los servicios de Un (01) Guardaparque para la Reserva Nacional Pucacuro y/o en cualquier Área Natural Protegida del Perú por disposición del SERNANP.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE RESULTADOS FINALES**12.GP.RN.PUCACURO**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	ISUIZA ARBILDO MILUSKA ANDREA	45	20	31	96	GANADOR
2	ONOC FLORES JHONATAN	45	20	0	NO APTO (*)	-
3	CAMERON HANCCO ASHLY GIANELLA	45	18	21	NO APTO	-
4	CACHAY MATOS BETSY JOSSELIN	45	18	16	NO APTO	-
5	LEÓN BALDEÓN KARINA SANDRA	45	18	11	NO APTO	-
6	GARCIA RAMIREZ GABRIEL GENARO	45	18	0	NO APTO (*)	-
7	MATOS SANTIAGO LEONIDES	45	18	0	NO APTO (*)	-
8	SILVANO VASQUEZ KELLY JHANET	45	16	17	NO APTO	-
9	CASIQUE PADILLA ROSA FLOR	45	16	0	NO APTO (*)	-
10	PINEDA CHUMBILLA THANIA	45	16	0	NO APTO (*)	-
11	RODRIGUEZ DIAZ DEIMER DANIEL	45	16	0	NO APTO (*)	-
12	LOZANO MURRIETA CARLOS JESUS	45	14	7	NO APTO	-
13	PIMENTEL PANTOJA EDU JAVIER	43	16	0	NO APTO (*)	-
14	VILCA COYLA YONATHAN ABEL	43	14	0	NO APTO (*)	-
15	CONTRERAS SACSAVILCA AMANDA MARISOL	42	16	19	NO APTO	-
16	PIZARRO MURRIETA JERÓNIMO	41	18	0	NO APTO (*)	-
17	CHOQUE HUAYHUA SUSY VIRGINIA	40	18	10	NO APTO	-

(*) No se presentó a la entrevista

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

2. En la sección "Declaraciones Juradas", publicadas a continuación del "Resultado Final" en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.

3. Inicio de labores 15 de marzo de 2023, se precisa que tiene cinco (5) días hábiles para la firma de contrato.